

04 de abril de 2025

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson, No. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana

Asunto: Notificación Hecho Relevante.

Distinguido Señor:

Por medio de la presente, INGENIERIA ESTRELLA, S.A. ("IE"), sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana; en cumplimiento a la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores R-CNMV-2022-10-MV, que establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 26 de julio de 2022; por medio de la presente, quien suscribe tiene a bien hacer constar los siguientes hechos relevantes; a saber:

En fecha dos (02) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a través del periódico de circulación nacional El Caribe, Ingeniería Estrella, S. A. publicó la Convocatoria para la celebración de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá efecto el día dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), sito en la Autopista Duarte Km.13.5, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la sociedad comercial Ingeniería Estrella, S. A. y en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada; y, demás normativas. La misma constará con el siguiente orden del día:

1. Aprobar la validez de la Asamblea General Extraordinaria para sesionar. -
2. Aprobar la emisión y colocación de obligaciones mediante la oferta pública de un programa de emisiones de Bonos Corporativos. -
3. Designación del o los responsable (s) del contenido y de la veracidad de los Prospectos de Emisión.-
4. Aprobar el otorgamiento de poderes para la suscripción de los documentos que soportan el programa de emisiones y para la definición de las características específicas del mismo, cuando sea necesario. -
5. Aprobar la Contratación de Servicios. -
6. Otorgar los poderes para el registro, depósito e inscripción del Acta de esta Asamblea General Extraordinaria por ante las autoridades correspondientes; y, -
7. Cualquier otro asunto que sea de la competencia de la Asamblea General Extraordinaria o relacionado con la emisión de los Bonos Corporativos u otro punto libre.

Agradeciendo de antemano su atención.

Se despide,

Manuel Genao

Representante Autorizado

Ingeniería Estrella, S.A.



Anexo:

- 1) Aviso Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

LICDO. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ
Abogado del Persiguiendo